

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN N° 194
Dos (02) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Por la cual se hace un nombramiento, en razón de la incapacidad laboral. El suscrito Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, en uso de atribuciones de que trata el numeral 4 del artículo 131 de la ley 270 de 1996,

CONSIDERANDO

1-. Que la Doctora **AMANDA ELIZABETH PALACIO JORDAN**, identificada con C.C. 37.546.625 de Bucaramanga (s) PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16, presentó incapacidad laboral a partir del 31 de octubre de 2016 hasta el 07 de noviembre de la presente anualidad.

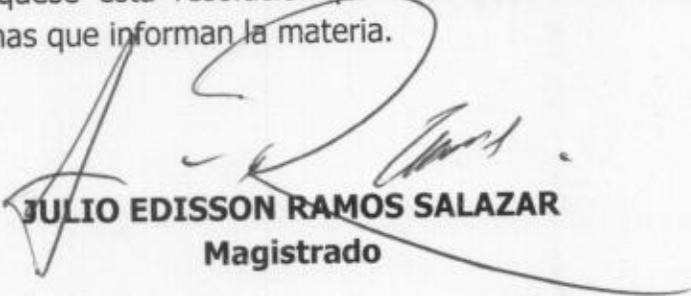
2-.Que a fin de garantizar el servicio permanente de la Administración de Justicia se hace necesario proveer dicho cargo; para lo cual se dispondrá nombrar a la Doctora **MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA**, identificada con C.C. No. 1.098.675.014 de Bucaramanga (S).

En consideración con lo expuesto,

RESUELVE

Primero. NÓMBRESE a la doctora; **MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA**, identificada con C.C. No. 1.098.675.014 de Bucaramanga (S), sin solución de continuidad en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 en propiedad; a partir del dos (02) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) y hasta el siete (07) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) de la presente anualidad; conforme a lo dispuesto en la incapacidad que se anexa.

Segundo. Comuníquese esta resolución por Secretaría a los interesados, de acuerdo con las normas que informan la materia.


JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado